INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2015, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, en bolívares nominales, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Banco, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2015, y el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS
Lic. Fátima De Andrade C.
Contador Público
CPC Nº 18.282
SBIF CP-623

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	**3, 23, 27, 28 y 29**	102.672.472.660	86.958.013.148
Efectivo		5.303.266.838	4.731.905.272
Banco Central de Venezuela		87.422.616.642	78.656.086.409
Bancos y otras instituciones financieras del país		6.062	5.530.635
Bancos y corresponsales del exterior		484.813.562	207.472.928
Efectos de cobro inmediato		9.462.440.033	3.357.856.366
Provisión para disponibilidades		(670.477)	(838.462)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	**4, 10, 16, 27, 28 y 29**	62.817.485.950	57.828.718.166
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		13.837.774.000	12.541.732.400
Inversiones en títulos valores para negociar		65.290.069	318.699.739
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		18.061.612.185	17.779.230.747
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		5.139.876.065	6.965.919.193
Inversiones de disponibilidad restringida		48.522.364	43.130.990
Inversiones en otros títulos valores		25.665.395.050	20.181.280.864
Provisión para inversiones en títulos valores		(983.783)	(1.275.767)
CARTERA DE CRÉDITOS:	**5, 27, 28 y 29**	208.749.685.326	149.149.633.409
Créditos vigentes		214.825.437.958	153.812.394.549
Créditos reestructurados		140.885.058	128.908.635
Créditos vencidos		634.355.097	537.000.546
Créditos en litigio		4.974.863	7.230.569
Provisión para cartera de créditos		(6.855.967.650)	(5.335.900.890)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	**6, 27, 28 y 29**	3.508.477.774	2.943.149.905
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		711.739.983	990.505.489
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		2.850.226.718	2.024.507.652
Comisiones por cobrar		90.603.303	59.650.098
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		12.389	19.928
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(144.104.619)	(131.533.262)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	**7, 23 y 27**	581.786.040	725.597.220
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		581.786.040	725.597.220
BIENES REALIZABLES	**8**	8.068	7.850.028
BIENES DE USO	**9**	3.101.708.091	2.606.709.889
OTROS ACTIVOS	**4, 10, 17, 19, 23 y 27**	7.358.278.712	6.070.305.501
TOTAL ACTIVO		388.789.902.621	306.289.977.266
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**4 y 21**	29.526.378.806	23.483.510.944
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**21**	32.175.694.032	24.926.179.525
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	**21**	893.300.863	865.612.691
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	**21**	12.822.522	12.143.852
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**21 y 23**	510.749.346.091	269.905.648.142

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 23, 27, 28 y 29	335.659.268.295	259.988.397.736
Depósitos y certificados a la vista		277.677.285.711	212.728.024.934
Cuentas corrientes no remuneradas		139.104.971.122	99.183.087.013
Cuentas corrientes remuneradas		110.603.084.693	80.910.910.758
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		109.208.467	236.169.454
Depósitos y certificaciones a la vista		27.860.021.429	32.397.857.709
Otras obligaciones a la vista		7.636.518.828	4.068.298.792
Depósitos de ahorro		50.087.879.583	42.913.875.550
Depósitos a plazo		73.193.303	54.145.016
Captaciones del público restringidas		184.390.870	224.053.444
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)	12, 28 y 29	172.566	58.825
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 23, 27, 28 y 29	1.817.621.406	5.456.264.761
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.802.315.156	5.453.949.485
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		15.306.250	2.315.276
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5, 14, 27, 28 y 29	-	7.650.244
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	15, 23, 28 y 29	33.596.131	62.303.142
Gastos por pagar por captaciones del público		33.596.131	62.303.142
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	16, 17, 23, 26 y 27	17.743.217.046	14.378.328.114
TOTAL PASIVO		355.253.875.444	279.893.002.822
PATRIMONIO:	4, 22, 23 y 30		
Capital social:		1.078.274.750	1.078.274.750
Capital pagado		1.078.274.750	1.078.274.750
Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Reservas de capital		1.131.397.451	1.126.006.078
Ajustes al patrimonio		28.997.068	28.997.068
Resultados acumulados		29.536.543.813	22.663.383.257
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1.693.319.130	1.432.818.326
Total patrimonio		33.536.027.177	26.396.974.444
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		388.789.902.621	306.289.977.266

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
INGRESOS FINANCIEROS:	4 y 7	21.591.267.572	16.102.507.143
Ingresos por inversiones en títulos valores		2.303.691.892	2.170.767.901
Ingresos por cartera de créditos		19.258.923.564	13.901.269.922
Ingresos por otras cuentas por cobrar		19.214.379	27.061.399
Otros ingresos financieros		9.437.737	3.407.921
GASTOS FINANCIEROS:	11, 12, 13 y 23	(4.181.112.655)	(3.504.712.058)
Gastos por captaciones del público		(4.135.174.733)	(3.449.221.560)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)		(4.264)	(3.765)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(45.933.658)	(55.486.733)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:		17.410.154.917	12.597.795.085
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5	296.754.356	288.225.620
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:		(2.062.711.329)	(1.897.429.454)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(2.062.711.329)	(1.897.287.465)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	(141.989)
MARGEN FINANCIERO NETO:		15.644.197.944	10.988.591.251
Otros ingresos operativos	4, 7, 20 y 23	4.462.072.410	3.639.385.599
Otros gastos operativos	4, 7, 19 y 23	(1.594.153.714)	(1.222.451.163
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		18.512.116.640	13.405.525.687
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		(7.297.464.573)	(5.513.392.464)
Gastos de personal		(2.343.119.572)	(1.546.846.121)
Gastos generales y administrativos	9, 10, 18 y 23	(2.854.483.068)	(2.421.948.483)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	24	(1.888.559.842)	(1.414.602.379)
Aporte especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	25	(211.302.091)	(129.995.481)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		11.214.652.067	7.892.133.223
Ingresos por bienes realizables	8	149.306.767	96.173.495
Ingresos operativos varios	20	36.372.348	360.151.466
Gastos por bienes realizables	8	(2.405.831)	(33.316.708)
Gastos operativos varios	16 y 19	(1.314.814.891)	(830.716.279)
MARGEN OPERATIVO NETO:		10.083.110.460	7.484.425.197
Ingresos extraordinarios	20	279.031	14.234
Gastos extraordinarios	19	(21.701.734)	(23.807.597)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:		10.061.687.757	7.460.631.834
Impuesto sobre la renta	17	(3.460.221.660)	(178.588.655)
RESULTADO NETO		6.601.466.097	7.282.043.179
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		70.000	26.020.329
Otras reservas obligatorias		-	-
Resultados acumulados		6.601.396.097	7.256.022.850
Aporte LOSEP	16 y 19	101.606.625	75.450.989

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		6.601.466.097	7.282.043.179
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta	17	3.460.221.660	178.588.655
Provisión para cartera de créditos	5	2.005.139.406	1.857.781.346
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	9, 10 y 18	390.475.812	544.240.876
Provisión para indemnizaciones laborales		256.239.588	191.286.325
Costos por intereses y de los servicios de los períodos corrientes de planes de beneficios definidos	16	244.527.330	67.793.199
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	19	132.672.107	92.656.877
Prevención integral contra la legitimación de capitales	19	101.606.625	75.450.989
Provisión para otros activos	19	86.966.885	773.889
Apartado para contingencias futuras	16 y 19	85.112.688	53.324.855
Provisión para Provimillas	16	71.175.544	40.872.823
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	19	66.691.142	73.548.829
Programa social corporativo	19	63.796.189	45.645.350
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		52.466.312	35.065.916
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	5.544.383	2.988.035
Provisión para créditos contingentes		5.105.647	4.440.203
Apartado para bienes recibidos en pago	8	1.526.615	32.491.789
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 19, 20 y 22	(101.343.398)	(121.635.642)
Liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito	20	(19.105)	(105.195)
Liberación de otras provisiones		-	(295.931.290)
Liberación de provisión de créditos con medidas especiales		-	(44.000.000)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(1.296.041.600)	(96.747.399)
Variación neta de inversiones para negociar		253.409.670	(240.302.362)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(617.794.181)	(873.564.560)
Variación neta de otros activos		(1.524.869.871)	(2.848.727.256)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		(863.820.773)	3.024.184.420
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		9.480.254.772	9.082.163.851
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		75.670.870.559	65.345.746.500
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		113.741	(4.105.844)
		113.741	(4.105.844)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(3.638.643.355)	3.913.487.644
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		(7.650.244)	(74.860.207)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(28.707.011)	57.321.578
Pago de dividendos		(2.745.144)	(239.969.885)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		71.993.238.546	68.997.619.786
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(178.913.464.281)	(134.599.809.956)
Créditos cobrados en el período		117.308.272.958	93.420.771.343
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		2.269.517	399.260.601
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		1.820.498.745	377.730.567
Variación neta de inversiones restringidas		(5.391.374)	(9.037.487)
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(5.484.406.170)	(5.203.003.735)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		221.004.426	(6.599.960)
Bienes realizables		6.315.345	(11.458.415)
Bienes de uso		(714.132.972)	(1.238.968.114)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(65.759.033.806)	(46.871.115.157)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		15.714.459.512	31.208.668.480
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO		86.958.013.148	55.749.344.668
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	1 y 3	102.672.472.660	86.958.013.148
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Castigos en la cartera de créditos por cuentas incobrables	5	488.696.813	369.110.067
Castigos de provisión de otros activos		2.771.748	10.745.122
Utilidades estatutarias pendientes de pago		70.000	26.020.329
Reclasificación de participación en Sogarsa, S.A.		-	-
Dividendos decretados pendientes de pago		(2.745.144)	(299.167.490)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		260.500.804	252.666.924
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario		-	-
Ganancia (pérdida) actuariales por prestaciones sociales		275.122.997	(134.308.457)
Reasignación de provisiones	16	60.108.360	-

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

	NOTAS	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Resultados acumulados Ajustes al patrimonio	Superávit restringido	Superávit por aplicar	Ganancia no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2014		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.338	37.739.616	28.997.068	13.383.953.798	2.699.805.943	1.180.151.402	19.559.292.630
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	(539.137.375)	-	(539.137.375)
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	7.282.043.179	-	7.282.043.179
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	-26.020.329	-	-26.020.329
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	-	2.953.502	-	-	-2.953.502	-	0
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	2.437.872	-	-	-	-	2.437.872
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	-	-	252.666.924	252.666.924
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	7 y 22	-	-	-	-	-	-	-305.808	305.808	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7 y 22	-	-	-	-	-	-	121.635.642	(121.635.642)	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	16	-	-	-	-	-	-	(134.308.457)	-	-	(134.308.457)
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	22	-	-	-	-	-	-	3.567.193.604	(3.567.193.604)	-	-
		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.338	43.130.990	28.997.068	16.938.168.779	5.725.214.478	1.432.818.326	26.396.974.444
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	6.601.466.097	-	6.601.466.097
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	-70.000	-	(70.000)
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	-	3.358.538	-	-	(3.358.538)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	2.032.835	-	-	-	-	2.032.835
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	-	-	260.500.804	260.500.804
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	7 y 22	-	-	-	-	-	-	(110.502.213)	110.502.213	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7 y 22	-	-	-	-	-	-	101.343.398	(101.343.398)	-	-
Ganancias actuariales por prestaciones sociales	16	-	-	-	-	-	-	275.122.997	-	-	275.122.997
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	22	-	-	-	-	-	-	3.250.026.350	(3.250.026.350)	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.338	48.522.363	28.997.068	20.454.159.311	9.082.384.502	1.693.319.130	33.536.027.177

UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas	107.8.27.475	107.827.475
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias	61,22	67,29

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En bolívares nominales)

1.ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembrede 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidoso avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene 5.828 y 5.919 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituida en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore» otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, reimpresa por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.557 de fecha 8 de diciembre de 2014, fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyo objeto principal consiste en garantizar el funcionamiento de un sector bancario sólido, transparente, confiable y sustentable, que contribuya al desarrollo económico-social nacional, que proteja el derecho a la población venezolana a disfrutar de los servicios bancarios, y que establezca los canales de participación ciudadana; en el marco de cooperación de las instituciones bancarias y en observancia a los procesos de transformación socio económicos que promueve la República Bolivariana de Venezuela. El presente Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicado en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.

De acuerdo con los establecido en la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Decreto Ley, así como lo establecido en la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-42351 de fecha 11 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco presentó a este ente regulador con fecha 7 de enero de 2015, el Plan de Ajuste al citado Decreto Ley.

Con fecha 4 de junio de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18338, le remite al Banco sus consideraciones producto de la revisión del referido Plan de Ajuste, indicando que una vez consideradas las observaciones se aprueba el mismo. Posteriormente, con fecha 30 de junio de 2015, la gerencia del Banco presentó a este ente regulador las consideraciones solicitadas por el mismo, estableciendo como plazo de cumplimiento el 30 de septiembre de 2015.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 26 de marzo de 2015. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2015 y preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por el Consejo de Administración en fecha 9 de julio de 2015 para su emisión y publicación, y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración estima que los mismos serán aprobados sin cambios significativos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 76 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dichas normas se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV)se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con VEN-NIF GE al 30 de junio de 2015, o para los ejercicios que se inician a partir del 01 de enero de 2015, la FCCPV estableció el uso de la versión 2014 de las NIIF completas.

En Gaceta Oficial Nº 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución Nº 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros adicionales consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF GE, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la referida Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF GE, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios de acuerdo con VEN-NIF GE, a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008, los cuales han presentado en informe por separado.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21014, de fecha 26 de junio de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difirió la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2015, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. Dicha información complementaria deberá ser presentada al ente regulador en el momento que sea requerido por este.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de «Disponibilidades». Según los VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

- Las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorizará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF GE establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

-Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta y del 2% para microcréditos, así como una provisión anticíclica equivalente al 0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos bruta. Los VEN-NIF GE no contemplan la provisión genérica, ni anticíclica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

-Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre tales compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

-Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre un año y tres años. Según los VEN-NIF GE, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizarán, siempre y cuando permanezcan por un período de un año.

- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro «Gastos generales y administrativos». Los VEN-NIF GE permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como «Superávit por revaluación».

- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo sí, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumpliesen algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

- De acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos». De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el rubro de «Ingresos financieros» o «Gastos financieros» según corresponda.

-Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF GE se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

- Los aportes especiales realizados por el Banco al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como el aporte social para las comunas, los cuales se encuentran tipificados en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se computan como gastos en el semestre en el cual se cancelan o efectúan los respectivos aportes, de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio vigente. De acuerdo con VEN-NIF GE, los gravámenes, definidos como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos y que es impuesta por los gobiernos a entidades de acuerdo con la legislación, se reconocen de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un período de tiempo, o al momento en el que se reconoce la actividad que produce el pago del gravamen.

- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF GE se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los «Gastos de transformación».

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a fines de información complementaria, actualmente diferida por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mientras que los VEN-NIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación en una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria, y no como información complementaria. Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

-La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los estados financieros deben estar presentados en bolívares nominales, mientras que las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, originadas por devaluación oficial de la moneda, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia mediante normativa vigente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, cada entidad al preparar los estados financieros debe determinar su moneda funcional. Asimismo, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares (moneda funcional), de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros: aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela, o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento en que se originen.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. *Principios de consolidación* – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra Bs. 6,2842 porUS$ 1,00. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del período.

b. *Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera* – La moneda funcional del Banco es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran «moneda extranjera», y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre.

c. *Reconocimiento de ingresos y gastos* – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con másde 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos» como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

d. *Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización*

Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.
La provisión genérica es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y de 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos, a los fines de cumplir con la normativa del Banco Central de Curacao y San Martín.

La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13, de fecha 10 de septiembre de 2013.

Los créditos a plazo se consideran vencidos una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas, se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del crédito será considerada vencida, cuando exista por lo menos una cuota con 90 días de vencida y no cobrada.

Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de vencimiento de dicho anticipo, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, siempre y cuando se trate de operaciones de cartas de crédito de importación que se encuentran sujetas al proceso de autorización de divisas ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

Para los microcréditos pagaderos en cuotas semanales se considera vencida una cuota semanal, una vez transcurridos 7 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida y no cobrada. Para los microcréditos pagaderos en cuotas mensuales se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota con 60 días de vencida y no cobrada.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

e. *Valuación de las inversiones en títulos valores –* Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al Banco Central de Venezuela bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporto».

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas realizadas de estos títulos valores se registran en los resultados del período.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Para determinar el valor razonable de mercado que se presenta en esta cartera, se considera los precios de cotización en un mercado activo, tal como las Bolsas de Valores, en el cual puede obtenerse un valor de mercado o algún indicador que permita calcular ese valor. Ante la ausencia de un precio de mercado, para aquellos títulos de deuda que no se cotizan en Bolsas de Valores, se considerará como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión y la tasa de descuento a utilizar para este cálculo será el porcentaje de rendimiento actual por el cual se negocian estos títulos en el mercado, ó la vigente para otros títulos de deuda de naturaleza similar. Adicionalmente, se obtiene un valor razonable sobre la base de operaciones propias del Banco con alguna contraparte, las cuales son consideradas como válidas y sirven como referencia, siempre que se ajusten a condiciones del mercado. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de«Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto con el Banco Central de Venezuela, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del grupo de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Se registran a un valor razonable de realización, que su costo o su valor nominal.

f. *Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas –* Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:
- Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

g. *Valuación de los bienes realizables –* Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

h. *Valuación de los bienes de uso –* Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones	40
Mobiliario	10
Maquinarias y otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación y de reconversión monetaria	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

i. *Otros activos –* Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

j. *Ingresos diferidos –* Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

k. *Apartado para prestaciones sociales –* Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso administrado por el mismo, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta «Provisiones para indemnizaciones laborales» en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos».

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

l. *Apartado para contingencias –* Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de forma fiable, y es probable que resulte en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles o una obligación presente que pueda estimarse de forma fiable, los cuales solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

m. *Impuesto sobre la renta –* El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, en caso de aplicar, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo e irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. *Activos de los fideicomisos –* Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos. Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimientos sobre esta cartera y constituye la provisión, previa aprobación del Fideicomitente. Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

o. *Garantías recibidas –* Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

p. *Utilidad líquida por acción –* La utilidad liquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

q. *Gestión de riesgo –* El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

Riesgo de liquidez: Se define como la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia inicial de la iliquidez es una repercusión directa en resultados, ya que la entidad se puede ver obligada a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la iliquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerado como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo y mediano plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo de mercado: Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.
El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos en los tipos de interés. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza del 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta

durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados a través del análisis de back-testing.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero, basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo, sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

r. *Flujos de efectivo –* Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en el Banco Central de Venezuela.

s. *Cuentas contingentes deudoras –* Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporto vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

t. *Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados –* La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 de fecha 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, y en 31% del monto total correspondiente al saldo marginal, derogando la Resolución N° 13-12-01 de fecha 5 de diciembre de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal en 3% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Producto de esta Resolución, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, los cuales se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en otros títulos valores» (Nota 4).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene un encaje legal equivalentes al 18,5% y un encaje marginal equivalente al 28% para ambos semestres, una vez reducidos los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01.

Por otro lado, con fechas 29 de mayo de 2012 y 26 de abril de 2013, el Banco Central de Venezuela mediante Resoluciones N° 12-05-02 y N° 13-04-01, respectivamente, estableció que aquellas instituciones bancarias que hayan adquirido títulos valores desmaterializados y emitidos durante los años 2012 y 2013, respectivamente, por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, deducirán de la posición del encaje legal un monto equivalente al que fuera liquidado por la adquisición de dichos instrumentos.

En consecuencia, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 3.015.838.755 y Bs. 3.979.206.629, respectivamente, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento» (Notas 4 y 33).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 74.443.505.660 y Bs. 54.940.827.807, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 12.869.902.508 y Bs. 23.477.327.923, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela. Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 109.208.474 (US$ 17.378.262) y Bs. 237.930.679 (US$ 37.861.729), respectivamente, en el Banco Central de Venezuela, correspondientes a los depósitos en moneda extranjera de clientes contemplados en el Convenio Cambiario N° 20.

Para el cierre del primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 9.462.440.033 y Bs. 3.357.856.366, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de julio y enero de 2015, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros consolidados de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera del Banco. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	13.837.774.000	12.541.732.400
Inversiones en títulos valores para negociar	65.290.069	318.699.739
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	18.061.612.185	17.779.230.747
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	5.139.876.065	6.965.919.193
Inversiones de disponibilidad restringida	48.522.364	43.130.990
Inversiones en otros títulos valores	25.665.395.050	20.181.280.864
	62.818.469.733	57.829.993.933
Provisión para inversiones en títulos valores	(983.783)	(1.275.767)
	62.817.485.950	57.828.718.166

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)		
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7,25% y entre 6% y 8,5%, respectivamente, con vencimientos hasta enero de 2016 y marzode 2015, respectivamente.	13.375.501.000	13.375.501.000	12.010.157.000	12.010.157.000
Títulos valores adquiridos a efectos de reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasa de interés de 6% para ambos semestres, con vencimientos hasta julio y enero de 2015, respectivamente, (Nota 21).	322.273.000	322.273.000	267.639.000	267.639.000
Colocación overnight en instituciones financieras del país, con tasa de interés de 2,25% y con vencimiento en julio de 2015.	140.000.000	140.000.000	-	-
En moneda extranjera:				
Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior, con tasa de interés de 0,04%, con vencimiento en enero de 2015.	-	-	263.936.400	263.936.400
	13.837.774.000	13.837.774.000	12.541.732.400	12.541.732.400

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 439.582.112 y Bs. 324.951.390, respectivamente, registrados en la cuenta «Rendimientos por colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias». Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco registró Bs. 9.261.632 yBs. 3.299.275, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos) con el Banco Central de Venezuela.

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2015		(En bolívares)	
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 11,74% y 16,85%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	19.027.309	15.631.393	19.297.485
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 17,25% y 18%, y con vencimientos hasta febrero de 2017.	5.669.188	4.725.933	5.679.678
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	5.824.142	5.829.331	5.829.331
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 12,75%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	13.669.750	19.095.170	13.086.609
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 12,75%, y con vencimientos hasta marzo de 2038.	21.288.799	31.194.769	21.396.966
	65.479.188	76.476.596	65.290.069

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
31 de diciembre de 2014		(En bolívares)	
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 12,02% y 16,99%, y con vencimientos hasta febrero de 2024.	153.006.921	123.792.618	151.753.972
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos en marzo de 2019.	166.552.565	166.571.745	166.571.745
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 7,75% y 12,75%, y con vencimientos en agosto de 2031.	374.312	641.617	319.927
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 8,5%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	42.406	84.208	38.483
Bono emitido por la República de Argentina, con tasa de interés de 7%, y con vencimiento en octubre de 2015.	14.663	15.711	15.612
	319.990.867	291.105.899	318.699.739

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 11.660.468 y Bs. 903.004, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos»Bs. 633.797 y Bs. 13.509.382, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (Notas 19 y 20).

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 147.642.949 y Bs. 121.344.757, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 120.584.279 y Bs. 91.112.715, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 40.159.969 y Bs. 42.990.829, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos», que incluyen Bs. 30.922.174 y Bs. 31.823.712, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado (Notas 19 y 20).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene ventas efectuadas de títulos valores para negociar por Bs. 2.587.112.885 y Bs. 1.845.133.817, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 2.576.116.233 y Bs. 1.838.567.647, respectivamente, los cuales son registrados a los precios pactados en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es de Bs. 2.589.465.995 y Bs. 1.842.173.985, respectivamente. En consecuencia, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció por estas operaciones una ganancia Bs. 13.349.765 y Bs. 5.326.137, respectivamente, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro de «Otros activos» (Notas 10 y 21). Al 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció pérdidas no realizadas por Bs. 1.719.795, registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos». Al 30 de junio de 2015, el Banco no reconoció pérdidas por este concepto.

Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
30 de junio de 2015		(En bolívares)		
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,53% y 16,96%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	14.239.207.856	16.129.810.274	17.805.895.882	1.676.085.608
Títulos de interés fijo, con tasa de interés de 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	92.857.000	94.150.850	109.582.404	15.431.554
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	51.083.099	22.073.151	51.083.099	2.205.387
Bono emitido por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre de 11,75% y 12,75%, y con vencimientos hasta octubre de 2026.	377.052	196.270	178.800	(17.470)
	14.478.397.007	16.341.102.545	18.061.612.185	1.693.705.079

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
31 de diciembre de 2014		(En bolívares)		
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,98% y 17,26%, y con vencimientos hasta marzo de 2027.	14.192.058.713	16.076.870.962	17.462.294.066	1.385.423.105
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 17% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	142.857.000	143.434.950	164.742.628	21.307.677
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	52.640.324	50.540.889	52.640.324	2.099.436
Bono emitido por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés de 6%, y con vencimientos en noviembre de 2026.	12.568.400	5.135.762	4.681.729	(454.035)
	14.494.996.437	16.370.854.563	17.779.230.747	1.408.376.183

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que el valor razonable del mercado se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la ganancia (pérdida) no realizada no es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

La cuenta ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se compone de lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Inversiones disponibles para la venta	1.693.705.079	1.408.376.183
Inversiones disponibles para la venta provenientes de la participación en empresas filiales	(1.859.913)	22.290.240
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento que han sido reclasificadas de las inversiones disponibles para la venta	1.473.964	2.151.903
	1.693.319.130	1.432.818.326

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 7.735.946 y Bs. 8.120.036, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 1.927.656 y Bs. 4.427.454, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos» por venta de títulos valores (Notas 19 y 20).

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2015	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 3,75%, y vencimiento en mayo de 2016 (Nota 3).	3.015.838.755	-	3.015.838.755	3.015.838.755
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	824.135.308	(36.840.252)	860.975.560	845.781.030
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimiento hasta julio de 2017 (Nota 5).	522.708.452	(7.896.143)	530.604.595	527.681.635
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	380.343.100	(776.722)	158.591.866	380.036.995
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,28% y 0,84%,y con vencimientos hasta abril de 2016.	377.052.000	-	377.052.000	377.052.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 8,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	18.862.104	(202.784)	13.073.475	13.598.155
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	936.346	-	936.346	348.728
	5.139.876.065	(45.715.901)	4.957.072.597	5.160.337.298

31 de diciembre de 2014	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, con tasas de interés de 3,75%, y vencimiento hasta mayo de 2016 (Nota 3).	3.979.206.629	-	3.979.206.629	3.979.206.629
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento hasta abril de 2017 (Nota 5).	1.066.888.434	(46.831.762)	1.113.720.195	1.089.462.165
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,1%,y vencimiento hasta julio de 2017 (Nota 5).	524.039.343	(6.565.252)	530.604.595	527.681.635
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.187.420.888	46.470.618	471.643.545	1.190.015.922
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,14% y 0,21%, y con vencimientos hasta febrero de 2015.	188.526.000	-	188.526.000	188.526.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 8,5%, y vencimientos hasta noviembre de 2017.	18.901.533	(124.150)	13.073.475	10.747.005
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025	936.366	-	320.350	408.171
	6.965.919.193	(7.050.546)	6.297.094.789	6.986.047.527

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 3.749.567 y Bs. 7.566.512, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento. Asimismo, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 9.293.950 y Bs. 10.554.547, respectivamente, como amortización de primas por inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento (Notas 19 y 20).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)		
En moneda nacional:				
Fideicomiso del Fondo Social de Contingencias	48.522.364	48.522.364	43.130.990	43.130.990

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 48.552.364 y Bs. 43.130.990, respectivamente, asociado a la constitución de un fondo social para contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de «Reservas por otras disposiciones», en el rubro de «Patrimonio», con débito a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Los aportes por Bs. 3.358.538 y Bs. 2.953.502, respectivamente, correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fueron realizados en el mes de junio de 2015 y diciembre de 2014, respectivamente (Nota 22).

Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

30 de junio de 2015	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)	
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés entre 4,66% y 6,48%, y con vencimientos hasta abril de 2027.	23.363.603.642	23.363.603.642	23.363.603.642
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, y con tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021.	1.001.950.625	1.001.950.625	1.001.950.625
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	983.783	983.783	983.783
Total inversiones en otros títulos valores.	25.665.395.050	25.665.395.050	25.665.395.050
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(983.783)	(983.783)
	25.665.395.050	25.664.411.267	25.664.411.267

31 de diciembre de 2014	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)	
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento hasta septiembre de 2022.	17.802.124.347	17.802.124.347	17.802.124.347
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2%, y vencimiento en noviembre de 2021.	1.079.023.750	1.079.023.750	1.079.023.750
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Total inversiones en otros títulos valores.	20.181.280.864	20.181.280.864	20.181.280.864
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	20.181.280.864	20.180.005.097	20.180.005.097

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 544.195.104 y Bs. 429.066.928, respectivamente, registrados en la cuenta de «Ingresos por inversiones en títulos valores», producto de los rendimientos obtenidos de las «Inversiones en otros títulos valores».

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

30 de junio de 2015	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
	(En bolívares)	
Menos de seis meses	88.046.031	442.419.875
De seis meses a un año	448.211.153	3.504.172.903
De un año a cinco años	9.403.166.467	1.192.350.084
De cinco años a diez años	7.626.238.974	933.203
Más de diez años	495.949.560	-
	18.061.612.185	5.139.876.065

31 de diciembre de 2014	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
	(En bolívares)	
Menos de seis meses	124.783.935	2.195.965.181
De seis meses a un año	92.398.601	128.694.441
De un año a cinco años	7.206.694.711	4.640.326.367
De cinco años a diez años	8.776.046.813	273.364
Más de diez años	1.579.306.687	659.840
	17.779.230.747	6.965.919.193

Al 30 de junio de 2015 y 31 diciembre de 2014, las instituciones financieras que mantienen los custodios de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones del Banco, se resumen a continuación:

a. Banco Central de Venezuela (BCV).

b. Clearstream International, (títulos valores en moneda extranjera).

c. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo.

d. Barclays Bank (depósitos y colocaciones bancarias).

e. Deutsche Bank Trust, C.A (depósitos y colocaciones bancarias).

f. Banco Venezolano de Crédito, C.A (Depósitos overnight).

g. Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A.

h. BNP Paribas (depósitos y colocaciones bancarias).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 51, que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo con las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional mantenidas en otras instituciones financieras, y en moneda extranjera mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S.A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el Banco Central de Venezuela, en relación al proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2015, el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2015, fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones por parte del ente emisor (Banco Central de Venezuela) en cuanto al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que dicho ente efectúe las adecuaciones necesarias a nivel operativo y de sistemas, así como la revisión del mencionado contrato por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Por tipo de actividad económica:		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	89.667.519.236	61.571.324.910
Tarjetas de crédito	42.442.444.536	31.679.450.922
Agropecuaria	28.748.667.689	23.266.075.005
Industria manufacturera	18.565.004.191	11.597.155.758
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	18.231.705.656	13.100.247.739
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	6.337.568.977	3.625.391.378
Servicios comunales, sociales y personales	5.477.769.550	3.343.965.006
Adquisición de vehículos	4.469.054.129	4.951.919.409
Explotación de minas e hidrocarburos	926.018.108	621.415.763
Construcción	739.900.904	728.588.409
	215.605.652.976	154.485.534.299
Provisión para cartera de créditos	(6.855.967.650)	(5.335.900.890)
	208.749.685.326	149.149.633.409
Por tipo de garantía:		
Sin garantías	104.238.064.674	72.982.355.987
Fianza	41.951.851.386	31.807.604.103
Aval	41.072.528.643	28.040.430.873
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	21.451.940.641	14.011.684.436
Mobiliaria	1.281.442.602	1.257.972.441
Otro tipo de garantía	4.469.057.005	425.966.572
Prenda sin desplazamiento	570.040.555	234.268.088
Prendaria	543.227.470	5.708.585.132
Documentos mercantiles	27.500.000	16.666.667
	215.605.652.976	154.485.534.299
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	7.238.044.162	6.604.952.703
De 31 a 60 días	8.085.495.080	7.142.821.335
De 61 a 90 días	8.092.637.953	5.403.687.463
De 91 a 180 días	18.075.511.319	11.037.664.386
De 181 a 360 días	33.139.960.817	23.748.995.340
Mayores a 360 días	140.974.003.645	100.547.413.072
	215.605.652.976	154.485.534.299

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Créditos en cuotas	85.115.800.529	57.537.964.161
Tarjetas de crédito	42.442.444.536	31.679.450.922
Créditos agrícolas	28.728.221.027	23.239.174.172
Créditos actividad manufacturera	18.565.004.191	11.597.155.758
Créditos a plazo fijo	16.942.309.772	9.387.862.504
Microcréditos	9.599.281.520	7.465.844.418
Créditos hipotecarios	4.565.102.198	4.426.172.149
Adquisición de vehículos	4.469.054.129	4.951.919.409
Créditos otorgados al sector turismo	3.405.221.434	3.146.285.379
Documentos descontados	719.981.520	298.440.118
Créditos a directores y empleados	505.825.404	52.573.813
Descuentos y compras de facturas	281.316.295	318.097.190
Arrendamientos financieros	214.624.621	267.458.063
Cartas de crédito emitidas negociadas	24.951.750	74.490.276
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	20.446.662	26.900.833
Créditos en cuenta corriente	6.067.388	15.745.134
	215.605.652.976	154.485.534.299

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	5.335.900.890	3.847.373.965
Provisión del semestre	2.005.139.406	1.857.781.346
Castigos por cuentas incobrables	(488.916.648)	(369.110.067)
Reclasificaciones y ajustes	3.844.002	(144.354)
Saldo final del semestre	6.855.967.650	5.335.900.890

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 2.252.049.345 y Bs. 1.619.513.787, respectivamente, equivalentes al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias.

Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 1.617.041.057 y Bs. 1.158.705.208, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 296.754.356 y Bs. 288.225.620, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, las cartas de crédito por Bs. 74.490.276, incluyen Bs. 7.650.244, correspondiente a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo «Otras obligaciones por intermediación financiera». Al 30 de junio de 2015, no se mantienen cartas de crédito por este concepto (Nota 14).

Asimismo, durante el segundo semestre de 2014, el Banco cobró a través de la ejecución de divisas propias de clientes, cartas de créditos registradas en el rubro «Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes».

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés máxima fijada por el Banco Central de Venezuela para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 13-11-02, de fecha 19 de noviembre de 2013 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de crédito

En Gaceta Oficial N° 40.678 de fecha 9 de junio de 2015, el Banco Central de Venezuela establece mediante Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 284.052 y Bs. 332.918, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrado Bs. 7.689 y Bs. 12.985, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.368.584 y Bs. 1.384.592, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de «cuota balón» presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se mantiene una provisión de Bs. 5.117.279 y Bs. 5.119.802, respectivamente, en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento de su cobro.

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos (en bolívares):

30 de junio de 2015 Tipo de crédito		% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola	(a y c)	23%	24,39%	30.095.541.449	Promedio de 2014 y 2013
Microcréditos	(d)	3%	6,21%	9.599.281.520	Al 31 de diciembre de 2014
Manufactura	(e)	-	12,02%	18.565.004.191	Al 31 de diciembre de 2014
Turismo	(g)	2%	2,84%	3.500.063.436	Promedio de 2014 y 2013
Hipotecario	(i)	-	5,41%	8.364.449.055	Al 31 de diciembre de 2014

31 de diciembre de 2014 Tipo de crédito		% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola	(b y c)	25%	33,47%	24.857.032.781	Promedio de 2013 y 2012
Microcréditos	(d)	3%	6,57%	7.465.844.418	Al 30 de junio de 2014
Manufactura	(f)	10%	12,56%	11.597.155.758	Al 31 de diciembre de 2013
Turismo	(h)	4,25%	4,36%	3.241.127.378	Promedio de 2013 y 2012
Hipotecario	(j)	20%	11,20%	10.338.588.141	Al 31 de diciembre de 2013

(a) En Gaceta Oficial Nº 40.636 de fecha 9 de abril de 2015, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banco Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, publicaron la Resolución DM/N° 084/2015, donde establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 21% para los meses entre febrero y abril, 22% para mayo, 23% para junio, 24% para julio, agosto y septiembre y 25% para los meses entre octubre y diciembre de 2015.

(b) En Gaceta Oficial Nº 40.420 de fecha 27 de mayo de 2014, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banco Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publicaron las Resoluciones N° 052 y DM/N° 029/2014, respectivamente, donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 21% para los meses entre febrero y abril, 22% para mayo, 23% para junio, 24% para julio, agosto y septiembre y 25% para los meses entre octubre y diciembre de 2014.

(c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 28.748.667.689 y Bs. 23.266.075.005, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 824.135.308 y Bs. 1.066.888.434, respectivamente, así como, Bonos PDVSA Agrícola por Bs. 522.708.452 y Bs. 524.039.343, respectivamente (Nota 4).

(d) De acuerdo con la Décima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(e) En Gaceta Oficial N° 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, donde se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor del 10% de su cartera de créditos bruta del año inmediatamente anterior. Durante el primer semestre de 2015, el Ministerio del Poder Popular para Industrias y Finanzas no se ha pronunciado en relación al porcentaje de cumplimiento de la cartera de crédito dirigida al sector manufacturero para el ejercicio fiscal 2015.

(f) En Gaceta Oficial N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014, el Ministerio del Poder Popular para Industrias y Finanzas estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor del 10% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2014.

(g) De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 013 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.631 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 011 de fecha 17 de marzo de 2015, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el Ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 94.842.000 correspondientes a dichas acciones (Nota 4).

(h) Resolución N° 018 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.373 de fecha 17 de marzo de 2014, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el Ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 94.842.000 correspondientes a dichas acciones (Nota 4).

(i) Resoluciones Conjuntas N° 003 y N° 040 emitidas por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas publicada en Gaceta Oficial N° 40.683 de fecha 16 de junio de 2015, que corrigen por error material las Resoluciones Conjuntas N° 051 y 006, publicadas en Gaceta Oficial N° 40.600 de fecha 11 de febrero de 2015, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. El cumplimiento de la misma será obligatoria para el 31 de diciembre de 2015. El Banco computó durante el primer semestre de 2015 Bs. 5.561.479.296, correspondientes a Valores Bolivarianos para la Vivienda, como parte de la medición de la cartera hipotecaria mantenida (Notas 4, 10 y 21).

(j) Resolución N° 31 emitida por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y publicada en Gaceta Oficial N° 40.433 de fecha 13 de junio de 2014, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. El cumplimiento fue al 31 de diciembre de 2014. El Banco computó durante el segundo semestre de 2014 Bs. 5.280.076.860, correspondientes a Valores Bolivarianos para la Vivienda, como parte de la medición de la cartera hipotecaria mantenida (Notas 4, 10 y 21).

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	95.546.979	423.246.206
Para negociar	1.731.262	6.170.526
Disponibles para la venta	326.374.018	337.940.898
Mantenidas hasta su vencimiento	41.865.554	66.625.469
Otros títulos valores	246.222.170	156.522.390
	711.739.983	990.505.489
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	2.700.943.743	1.913.272.490
Créditos reestructurados	3.068.932	3.866.006
Créditos vencidos	75.822.103	49.582.616
Créditos en litigio	95.108	301.238
Créditos a microempresas	69.659.487	56.602.970
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	637.345	882.332
	2.850.226.718	2.024.507.652
Comisiones por cobrar	90.603.303	59.650.098
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	12.389	19.928
Provisión para rendimientos por cobrar	(144.104.619)	(131.533.262)
	3.508.477.774	2.943.149.905

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2015 Entidad emisora		Porcentaje accionario y de voto	Nº de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) patrimonial neta
Seguros Provincial, C.A.	(a, h y i)	99,99%	1.889.992	433.594.143	78.322.447
Inversiones Platco, C.A.	(e)	50%	573.985	97.865.322	5.294.767
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b)	90%	40.500.000	7.485.511	(627.843)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a y j)	100%	50.506.360	14.537.663	(81.202)
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c y g)	19,80%	203.872	23.501.459	16.738.505
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c)	16,09%	1.160.262	4.801.942	1.696.724
				581.786.040	101.343.398

31 de diciembre de 2014 Entidad emisora		Porcentaje accionario y de voto	Nº de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta
Seguros Provincial, C.A.	(d y k)	99,99%	1.889.992	575.052.889	104.761.409
Inversiones Platco, C.A.	(e)	50%	573.985	92.570.555	17.926.513
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(d y l)	90%	40.500.000	30.627.810	(1.213.636)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(d)	100%	50.506.363	14.531.211	161.356
Corporación Suiche 7B, C.A.	(f)	19,80%	203.872	7.986.186	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(f)	16,09%	1.160.262	4.828.569	-
				725.597.220	121.635.642

(a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2015.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2015.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014.

(e) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

(f) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(g) Durante el primer semestre de 2015, Corporación Suiche 7B, C.A., decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015, correspondiéndole al Banco Bs. 1.223.232.

(h) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 8 de mayo de 2015, se decretó el reparto de dividendos en efectivo por Bs. 219.782.124, correspondiéndoles al Banco un aporte equivalente a Bs. 219.781.194.

(i) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 27 de marzo de 2015, se aprobó el incremento del capital social por Bs. 26.670.000, a través de utilidades no distribuidas, correspondiéndole al Banco una suscripción de 2.666.984 acciones de Bs. 10 cada una, para un total de Bs. 26.669.840. A la fecha de estos estados financieros, la gerencia de Seguros Provincial, C.A., se encuentra a la espera de la aprobación u observaciones sobre la mencionada Acta por parte de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

(j) En Asamblea General Ordinaria de Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., de fecha 30 de marzo de 2015, se aprobó el incremento del capital social por Bs. 31.003.637 acciones de Bs. 0,10 cada una para un total de Bs. 3.100.364, la cual se encuentra pendiente de registro ante el Registro Principal correspondiente.

(k) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 26 de agosto de 2014, se aprobó un aumento de capital social por Bs. 5.250.000 en efectivo, correspondiéndoles al Banco un aporte equivalente a Bs. 5.249.978.

(l) En Asamblea General de Accionistas de Provincial Casa de Bolsa, C.A., celebrada el 26 de agosto de 2014, se aprobó un aumento de capital social por Bs. 1.500.000 en efectivo, correspondiéndoles al Banco un aporte equivalente a Bs. 1.350.000.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 107.909.822 y Bs. 123.059.277, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», así como Bs. 6.566.423 y Bs. 1.423.635, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos». Producto de esto, el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 101.343.398 y Bs. 121.635.642, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido» (Notas 19, 20 y 22).

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de diversos oficios, señaló que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el artículo 97 numeral 9 de la mencionada Ley, por lo que debían desincorporar las mismas en los plazos establecidos. En función a lo expuesto anteriormente, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 de fecha 10 de mayo de 2012, señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en entidades de seguros y casas de bolsa, hasta obtener el pronunciamiento por parte del OSFIN. En cuanto a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., el Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas para la desincorporación de estas filiales. Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18536 de fecha 5 de junio de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario otorgó una prórroga adicional con vencimiento el 17 de julio de 2015,para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación (Nota 33).

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	354.354.404	398.780.843
Garantía a la Nación	5.080.100	5.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	229.459.545	266.905.667
Cuentas de reaseguros	8.076.056	6.532.340
Activos depreciables y amortizables	15.804.391	18.419.274
Impuestos pagados por anticipado	9.546.720	32.164.082
Otros	16.743.705	14.890.425
	639.064.921	742.772.731
Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	99.915.713	86.173.047
Obligaciones por pagar	59.170.137	45.109.285
Cuentas de reaseguro	22.395.228	17.013.094
Reservas de previsión	524.132	761.570
Otros	23.444.208	18.640.888
	205.449.418	167.697.884
Patrimonio	433.615.503	575.074.847
	639.064.921	742.772.731
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por:		
Operaciones de seguros de personas	253.723.377	150.931.142
Operaciones de seguros generales	39.387.434	27.576.886
Operaciones de seguros solidarios	437.060	256.960
Gestión general de la empresa	28.059.166	35.663.536
Operaciones de reaseguro aceptado	4.773.674	2.433.849
	326.380.711	216.862.373
Egresos por:		
Operaciones de seguros de personas	(208.032.467)	(85.257.095)
Operaciones de seguros generales	(30.703.683)	(17.844.670)
Operaciones de seguros solidarios	(900.401)	(483.452)
Gestión general de la empresa	(8.421.382)	(7.435.305)
	(248.057.933)	(111.020.522)
	78.322.778	105.841.851

Provincial Casa de Bolsa, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	2.048.079	1.923.691
Inversiones en títulos valores	18.654.510	43.662.697
Intereses y comisiones por cobrar	678.400	764.313
Otros activos	980.841	807.871
	22.361.830	47.158.572
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	29.737	14.421
Otros pasivos	14.014.859	13.113.251
	14.044.596	13.127.672
Patrimonio	8.317.234	34.030.900
	22.361.830	47.158.572
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos financieros	395.116	396.064
Otros ingresos y gastos operativos netos	1.665.799	650.205
Ingresos extraordinarios	47.850	42.689
Gastos generales y administrativos	(2.806.369)	(2.437.440)
	(697.604)	(1.348.482)

Durante el primer semestre del 2015, la Superintendencia Nacional de Valores informó a los operadores de valores autorizados titulares de una acción (puesto) en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., que la misma debe ser registrada y mantenida en el «Portafolio para comercialización de acciones» a su valor de adquisición o valor de costo. Como consecuencia, al 30 de junio de 2015, Provincial Casa de Bolsa, C.A., revirtió el superávit no realizado por ajuste a valor de mercado por Bs. 24.940.000, mantenido en patrimonio, contra las inversiones en títulos valores.

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	1.768.119	1.198.401
Portafolio de inversión	13.445.987	13.818.660
Intereses y comisiones por cobrar	161.472	227.693
Inversiones permanentes	20	20
Bienes de uso	1.330	2.382
Otros activos	432.568	185.268
	15.809.496	15.432.424
Pasivo y patrimonio:		
Otros pasivos	1.271.833	901.212
Patrimonio	14.537.663	14.531.212
	15.809.496	15.432.424
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos financieros	443.398	500.255
Honorarios, comisiones y otros ingresos	3.112.490	977.347
Gastos generales y administrativos	(1.376.575)	(1.141.553)
	2.179.313	336.049

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco excluyó ganancias por Bs. 2.260.514 y Bs. 174.693, respectivamente, incluidas en el rubro de «Ingresos financieros» para efectos del cálculo de la participación patrimonial, producto de que las mismas corresponden a ganancias realizadas por la filial por diferencia en cambio de las inversiones vendidas durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, respectivamente, las cuales fueron previamente reconocidas por el Banco, de acuerdo con políticas contables establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Inversiones Platco, C.A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales con uniformidad de políticas – participación patrimonial)

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo	94.161.092	22.035.338
Cuentas por cobrar	163.867.816	111.685.939
Equipos	91.730.343	119.137.222
Otros activos	355.578.812	160.408.095
	705.338.063	413.266.594
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	291.672.090	118.522.430
Otros pasivos	217.935.330	109.603.054
	509.607.420	228.125.484
Patrimonio	195.730.643	185.141.110
	705.338.063	413.266.594
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por servicios	744.334.880	477.580.670
Gastos operativos	(733.745.347)	(441.727.644)
	10.589.533	35.853.026

Durante el primer semestre de 2015, el Banco realizó un aporte para futuras capitalizaciones a Inversiones Platco, C.A., por Bs. 108.067.680, cuyo saldo se encuentra registrado en el rubro «Otros activos»
(Notas 10 y 23).

Corporación Suiche 7B, C.A. y Caja Venezolana de Valores, S.A. (Estados financieros complementarios auditados expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2014) por uniformidad de políticas – participación patrimonial

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	80.453.999	239.174.537
Cuentas por cobrar	8.488.730	5.588.258
Impuestos por recuperar	8.568.767	-
Gastos pagados por anticipado	486.937	5.973.677
Inversiones en títulos valores	79.829.034	103.463.850
Activo fijo neto	7.015.926	13.121.828
Impuesto sobre la renta diferido	-	128.849
Otros activos	10.856.358	481
	195.699.751	367.451.480
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	14.351.834	160.939.980
Dividendos por pagar	8.688	173.375.377
Impuesto sobre la renta por pagar	171.365	2.087.393
Gastos acumulados por pagar	8.406.436	964.195
Otros pasivos y contingencias	40.565.045	258.803
	63.503.368	337.625.748
Patrimonio	132.196.383	29.825.732
	195.699.751	367.451.480
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos	170.718.136	26.591.707
Gastos de operaciones	(43.889.417)	(16.756.803)
Impuesto sobre la renta	(40.948.293)	(1.976.778)
	85.880.426	7.858.126

El Banco al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en Corporación Suiche 7B, C.A., considera la eliminación en la proporción de su participación de aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B. De acuerdo con lo antes indicado, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco realizó eliminaciones netas por Bs. 7.296.145 y Bs. 5.972.622, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015, el Banco reconoció pérdidas no realizadas por Bs. 1.723.351, producto del déficit no realizado por ajuste del valor de mercado en títulos valores de la Caja Venezolana de Valores, S.A.

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	US$	Equivalente en bolívares	US$	Equivalente en bolívares
		(En bolívares)		
BALANCES GENERALES				
Activo:				
Disponibilidades	12.998.590	81.685.739	13.795.049	86.690.571
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	58.584	368.154	773.939	4.863.572
Acumulaciones y otros pasivos	11.620.389	73.024.848	11.609.283	72.954.824
	11.678.973	73.393.002	12.383.222	77.818.396
Patrimonio:				
Capital asignado	1.000.000	6.284.200	1.000.000	6.284.180
Resultados acumulados	319.617	2.008.537	411.827	2.587.995
	1.319.617	8.292.737	1.411.827	8.872.175
	12.998.590	81.685.739	13.795.049	86.690.571
ESTADOS DE RESULTADOS				
Ingresos financieros	8.696	54.647	10.223	64.243
Gastos financieros	(2)	(13)	(150)	(943)
Otros ingresos operativos	28.084	176.485	18.683	117.407
Otros gastos operativos	(33.543)	(210.791)	(21.909)	(137.680)
Gastos de transformación	(95.445)	(599.795)	(98.735)	(620.469)
Resultados netos	(92.210)	(579.467)	(91.888)	(577.442)

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados financieros han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs 6,2842 por cada US$ 1,00.

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Muebles y equipos recibidos en pago	117.097	440.395
Bienes fuera de uso	363	5.384.424
Inmuebles recibidos en pago	-	2.800.000
	117.460	8.624.819
Apartado para bienes realizables	(109.392)	(774.791)
	8.068	7.850.028

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables» Bs. 100.631.092 y Bs. 88.311.750, respectivamente, por ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago. Dichos ingresos corresponden principalmente a la venta de inmuebles, registrados en cuentas de orden, producto de una obra en proceso recibida en pago y concluida por el Banco.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 48.675.674 y Bs. 7.861.745, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables».

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes recibidos en pago por Bs. 1.526.615 y Bs. 32.491.789, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, respectivamente, contabilizados en la cuenta de «Gastos por bienes realizables».

9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

30 de junio de 2015	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones y otros	Saldo al 30 de junio de 2015
			(En bolívares)		
Costo:					
Terrenos	37.949.228	-	-19.075	-	37.930.153
Edificaciones e instalaciones	1.451.555.616	4.453.879	-143.910	201.860.193	1.657.725.778
Mobiliario, maquinaria y equipos	2.121.207.761	358.928.799	-73.155.956	-	2.406.980.604
Vehículos	7.548.439	6.718.008	-	-	14.266.447
Obras en ejecución	178.867.555	344.935.594	-	-202.669.948	321.133.201
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	3.797.548.006	715.036.280	-73.318.941	-809.755	4.438.455.590
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(131.081.790)	(26.775.135)	77.650	-	(157.779.275)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(1.054.539.287)	(191.392.538)	73.147.739	-	(1.172.784.086)
Vehículos	(5.217.040)	(967.098)	-	-	(6.184.138)
	(1.190.838.117)	(219.134.771)	73.225.389	-	(1.336.747.499)
	2.606.709.889				3.101.708.091

31 de diciembre de 2014	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones y otros	Saldo al 30 de junio de 2015
			(En bolívares)		
Costo:					
Terrenos	41.464.094	-	(3.514.866)	-	37.949.228
Edificaciones e instalaciones	898.344.500	272.333.888	(1.481.412)	282.358.640	1.451.555.616
Mobiliario, maquinaria y equipos	1.573.066.173	701.065.665	(152.924.077)	-	2.121.207.761
Vehículos	7.125.939	572.320	(149.820)	-	7.548.439
Obras en ejecución	191.261.419	271.680.631	-	(284.074.495)	178.867.555
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	2.711.681.532	1.245.652.504	(158.070.175)	(1.715.855)	3.797.548.006
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(114.721.927)	(16.400.730)	40.887	(20)	(131.081.790)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(834.549.572)	(372.900.373)	152.914.777	(4.119)	(1.054.539.287)
Vehículos	(4.956.727)	(410.131)	149.818	-	(5.217.040)
	(954.228.226)	(389.711.234)	153.105.482	(4.139)	(1.190.838.117)
	1.757.453.306				2.606.709.889

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cuenta de «Obras en ejecución» incluye Bs. 239.066.421 y Bs. 152.086.554, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs. 82.066.778 y Bs. 26.781.001, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco reclasificó de la cuenta «Obras en ejecución» al grupo de «Otros activos» Bs. 809.757 y Bs. 1.715.855, respectivamente, por corresponder a remodelaciones de oficinas arrendadas por el Banco.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Gastos diferidos, netos:		
Licencias	527.208.726	657.466.279
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	128.282.373	124.590.022
Software	40.810.381	16.991.918
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	99.385	705.364
Otros gastos diferidos	74.666.667	85.887.940
	771.067.532	885.641.523
Partidas por aplicar	3.545.423.657	1.579.220.767
Anticipos a proveedores	1.009.249.320	641.301.214
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	635.507.376	614.096.109
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito	540.080.718	1.198.230.580
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	234.196.694	234.806.675
Primas de seguro pagadas por anticipado	194.030.691	5.483.354
Impuestos pagados por anticipado	191.830.991	438.027.489
Otros gastos pagados por anticipado	156.565.737	47.652.839
Aporte para futuras capitalizaciones (Notas 7 y 23)	108.067.680	-
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	52.061.470	355.124.353
Otras cuentas por cobrar varias	27.768.491	24.834.588
Anticipos al personal	26.974.611	2.457.217
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	17.761.220	8.110.114
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	9.591.361	-
Erogaciones a proyectos inmobiliarios expropiados, ocupados o intervenidos (Nota 5)	1.441.384	2.623.491
Depósitos dados en garantía	1.093.410	1.093.410
Anticipos por Ley Orgánica del Deporte	-	47.581.789
Diferencial cambiario generado por el circuito de compensación CENCOEX	-	4.932.375
Otros	21.844.046	20.468.977
	7.544.556.389	6.111.686.864
Provisión para otros activos	(186.277.677)	(41.381.363)
	7.358.278.712	6.070.305.501

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco renovó licencias equivalentes a Bs. 666.503.455, las cuales se cancelaran mediante cuotas establecidas contractualmente con el proveedor hasta 2017. Producto de lo indicado anteriormente al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 330.081.779 y Bs. 542.676.452, respectivamente, como cuentas por pagar en moneda nacional a proveedores dentro del rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco celebró un contrato de patrocinio exclusivo con la Federación Venezolana de Futbol (FVF) con una vigencia de 4 años. Producto de esto, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrado como «Otros gastos diferidos» Bs. 74.666.667 y Bs. 85.887.940, respectivamente, por este concepto.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 1.441.384 y Bs. 2.623.491, respectivamente, correspondientes a las erogaciones de las diversas obras de proyectos inmobiliarios, los cuales fueron expropiados, ocupados e intervenidos por parte del Estado, provisionadas en su totalidad en la cuenta de «Provisión para otros activos».

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en la cuenta de «Impuestos pagados por anticipado» se incluyen Bs. 52.061.470 y Bs. 430.563.536, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluyen Bs. 5.216.294 y Bs. 6.360.860, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

Con fecha 9 de abril de 2015, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) mediante Providencia N° 011 publicada en Gaceta Oficial N° 40.636, estableció los requisitos, controles y trámites para la solicitud de autorización de adquisición de divisas destinadas al pago de consumos en el exterior, la cual dentro de otros aspectos, estableció que los operadores cambiarios autorizados son los pertenecientes a la banca pública. De acuerdo con lo antes expuesto, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por Bs. 52.061.470 y Bs. 355.124.353, respectivamente, las cuales corresponden principalmente a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante el CENCOEX.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrados Bs. 99.385 y Bs. 705.364, respectivamente, en la cuenta de «Gastos diferidos», correspondientes a los costos netos incurridos en el proyecto de incorporación Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico. Asimismo, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 597.791, para ambos períodos, por concepto de amortización de los gastos diferidos por el proyecto Chip.

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM's	2.268.855.864	1.551.870.359
Operaciones en tránsito por transferencia	1.248.898.290	-
Operaciones en tránsito con títulos valores con pacto de recompra (Nota 4)	13.349.765	5.326.137
Faltantes de caja	8.672.120	7.587.870
Órdenes de pago enviadas, pendientes por liquidar	1.440.505	4.124.961
Operaciones en tránsito con títulos valores (Nota 4)	-	27.798
Otras operaciones en tránsito	4.207.113	10.283.642
	3.545.423.657	1.579.220.767

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Depósitos y certificados a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	139.104.971.122	99.183.087.013
Cuentas corrientes remuneradas	110.603.084.693	80.910.910.758
Cuenta corriente según Convenio Cambiario N° 20	109.208.467	236.169.454
Depósitos y certificaciones a la vista	27.860.021.429	32.397.857.709
	277.677.285.711	212.728.024.934
Otras obligaciones a la vista:		
Obligaciones por fideicomisos (Nota 21)	4.388.056.454	2.432.062.551
Cheques de gerencia vendidos	2.763.461.443	1.311.209.177
Otras obligaciones a la vista	433.213.102	269.397.087
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	41.557.442	33.071.638
Giros y transferencias por pagar	10.166.880	22.495.409
Depósitos a plazos vencidos	54.883	54.306
Depósitos judiciales	8.624	8.624
	7.636.518.828	4.068.298.792
Depósitos de ahorro	50.087.879.583	42.913.875.550
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	47.160.955	38.678.512
De 31 a 60 días	25.462.017	15.253.516
De 61 a 90 días	493.680	177.399
De 91 a 180 días	72.499	8.788
De 181 a 360 días	4.152	26.801
	73.193.303	54.145.016
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos y certificados a la vista restringidos	139.900.694	177.243.490
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	44.333.430	46.292.107
Depósitos a plazo afectados en garantía	26.800	384.723
Fondos embargados de depósitos de ahorro	81.320	84.497
Cuentas corrientes inactivas	40	40
Otras captaciones del público restringidas	48.586	48.587
	184.390.870	224.053.444
	335.659.268.295	259.988.397.736

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 368.154 (US$ 58.578) y Bs. 4.505.627 (US$ 716.977), respectivamente.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 14.013.398.101 y Bs. 8.928.885.105, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 40.314 de fecha 12 de diciembre de 2013, fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del Banco Central de Venezuela, vigente a partir del 1 de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores al 16% para los saldos diarios de hasta Bs. 20.000 y no podrán ser inferiores al 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs. 20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés al 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazo.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro generaron intereses entre una tasa de interés de 12,50% y 16%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron intereses a una tasa de interés de 14,50%, para ambos semestres.

Depósitos y certificados a la vista

Los depósitos y certificados a la vista, generando tasas de interés entre 1% hasta 14%, para ambos semestres.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 172.566 y Bs. 58.825, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 0,5%, para ambos semestres. Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 4.264 y Bs. 3.765, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	100.433.435	1.346.319.767
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 0,25% y 1,75% para ambos semestres	1.701.205.702	4.106.781.959
Depósitos de ahorro, con tasas de interés entre 12,5% y 16%	676.019	847.759
	1.802.315.156	5.453.949.485
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	176.772	41.908
Depósitos a la vista	15.129.478	2.273.368
	15.306.250	2.315.276
	1.817.621.406	5.456.264.761

Durante el primer semestre de 2015, la gerencia del Banco efectuó un análisis de los clientes mantenidos en el rubro de «Otros financiamientos obtenidos», en función al marco regulatorio vigente, establecido en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en conjunto con el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, por lo que en abril de 2015, el Banco procedió a reclasificar del rubro de «Otros financiamientos obtenidos» al rubro de «Captaciones del público», los saldos de las empresas del sector asegurador y cualquier otra entidad distinta a las instituciones financieras.

14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de crédito emitidas (Nota 5)	-	7.650.244

15.INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Otras obligaciones a la vista	1.811.114	6.328.833
Depósitos a plazo	1.007.175	782.267
Depósitos y certificados a la vista	30.777.842	55.192.042
	33.596.131	62.303.142

16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Dividendos por pagar (Nota 22)	5.972.640.389	5.975.385.533
Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)	3.440.414.039	529.550.649
Otras cuentas por pagar	1.423.980.405	1.602.956.335
Proveedores por pagar	1.361.703.305	1.131.787.984
Ingresos financieros diferidos	1.002.280.300	727.387.562
Plan de beneficios definidos	627.309.849	677.660.576
Bonificaciones por pagar al personal	587.559.873	490.123.585
Provisión para contingencias en moneda nacional	446.279.174	495.281.875
Retenciones por pagar	408.877.989	300.550.769
Recaudación de fondos de la nación y municipios	370.367.138	144.385.640
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	340.817.952	203.815.645
Utilidades por pagar	272.699.676	130.781
Cuentas de compensación	232.397.487	848.393.471
Impuestos por pagar por cuenta del Banco	213.624.902	245.236.491
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	132.671.368	156.840.534
Provisiones para indemnizaciones laborales	118.987.587	134.776.141
Provisión para Provimillas	105.887.973	60.878.318
Provisión para la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	101.690.951	135.599.947
Acreedores en moneda extranjera	78.456.469	80.176.245
Provisión por aporte de Ley del Deporte	66.684.051	128.861.099
Provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 26)	51.978.574	51.983.916
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	36.893.952	22.642.381
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	33.653.503	28.995.310
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	23.808.272	23.808.272
Ingreso diferido en la venta de bienes realizables y de uso	8.340.564	-
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.117.279	5.119.802
Operaciones en divisas de clientes	4.132.404	4.251.917
Otros	273.961.621	171.747.336
	17.743.217.046	14.378.328.114

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 1.081.121.606 y Bs. 765.665.384, respectivamente, por concepto de operaciones en tránsito relacionadas con el proceso de compensación de las operaciones realizadas en cajeros automáticos, las cuales son regularizadas los primeros días del mes de julio y enero de 2015, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las otras cuentas por pagar incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 59.823.106 y Bs. 640.882.517, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte del Centro de Comercio Exterior (CENCOEX).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 1.357.957.922 y Bs. 1.103.129.833, respectivamente, y Bs. 3.745.383 (US$ 596.000) y Bs. 28.658.151 (US$ 4.560.350) respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (Nota 10).

Al 30 de junio de 2015, el Banco reasignó Bs. 60.108.360 de la cuenta «Provisión para otras contingencias en moneda nacional» a la cuenta de «Provisión para otros activos», así como al 31 de diciembre de 2014, liberó Bs. 44.000.000, producto del análisis de las partidas pendientes por erogar para finalizar las construcciones de las viviendas con medidas especiales y anticipos a proveedores con antigüedad mayor a 1 año, respectivamente. Asimismo, durante el segundo semestre de 2014, el Banco liberó de esta misma cuenta Bs. 295.931.290 producto del análisis de importes por posibles contingencias (Notas 10 y 20).

La gerencia del Banco mantiene provisiones para contingencias en moneda nacional. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco registró gastos por constitución de estas provisiones por Bs. 85.112.688 y Bs. 53.324.855, respectivamente, en el rubro de «Gastos operativos varios» (Nota 19).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» por Bs. 587.559.873 y Bs. 490.123.585, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

La provisión para «Provimillas» ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró Bs. 71.175.544 y Bs. 40.872.823, respectivamente, como gasto de constitución de provisión por este concepto.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cuenta de «Provisión para contingencias en moneda extranjera», incluye Bs. 48.682.233 (US$ 7.746.767), para ambos semestres, correspondientes a una contingencia del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao (Nota 26).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la LOTTT y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, exponen al mismo a riesgos actuariales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, la cual guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionan a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios fue determinado en junio de 2015 y diciembre de 2014 por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Al 30 de junio de 2015, las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial, son las siguientes:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Tasa de rotación promedio	8,2%	-
Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 15,4%	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	CSO 80	GAM-1983
Incremento de sueldo estimado	Entre 24,24% y 59,50%	Entre 24,24% y 59,50%
Tasa de interés técnico	13,80%	Entre 29,21% y 65,88%

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de Plan de beneficios definidos, se compone de:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	677.660.576	488.867.279
Costo por intereses (a)	210.078.708	53.955.124
Costo de los servicios del período corriente (a)	34.448.622	13.838.075
(Ganancia) pérdida actuarial (b)	(275.122.997)	134.308.457
Pagos efectuados	(19.755.060)	(13.308.359)
Saldo final del semestre	627.309.849	677.660.576

(a) Presentados en el rubro de «Gastos de personal».

(b) Presentados en el rubro de «Superávit restringido» (Nota 22).

La nueva medición por las ganancias y pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en el «Superávit restringido» como otros resultados integrales, de acuerdo con la NIC 19.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la permanencia del empleado en la empresa, la variación de los sueldos y salarios de los empleados y la tasa anual de interés técnico.

Al 30 de junio de 2015, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 100 puntos básicos más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs. 623.566.172 y aumentaría a Bs. 655.110.515, respectivamente.

- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 100 puntos básicos, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs. 638.515.667 y disminuiría a Bs. 616.001.300, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada, ya que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el balance general.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco cuenta con 5.136 y 5.171 trabajadores, respectivamente, y los mismos tienen una antigüedad promedio de 14 y 12 años, respectivamente.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, se estima reconocer gastos por Bs. 266.168.259, por el plan de beneficios definidos durante el semestre que terminará al 31 de diciembre de 2015.

17. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela; y hasta el 31 de diciembre de 2014, el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014, la legislación fiscal venezolana contemplaba anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a los bienes de uso y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio. Posteriormente, mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 de fecha 18 de noviembre de 2014, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 1.435 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual incluye dentro de otros aspectos, la modificación del artículo 173 del presente Decreto, estableciendo que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley. Esta modificación comenzó a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y se aplicará a los ejercicios que se inicien durante su vigencia.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2014:

Resultado bruto antes del impuesto	13.415.982.620
Partidas no deducibles	5.753.514.647
Partidas no gravables	(6.924.455.759)
Pérdida por ajuste por inflación	(10.695.693.897)
Enriquecimiento neto	1.549.347.611
Impuesto determinado según tarifa	529.526.548

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 3.440.389.938 y Bs. 529.526.548, respectivamente, basada en los resultados proyectados del ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2015 y de los resultados del ejercicio fiscal anual, que finalizó el 31 de diciembre de 2014, respectivamente. Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 3.481.632.927 y Bs. 99.474.102, respectivamente (Nota 16).

De conformidad con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2014, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables (Nota 32).

Impuesto sobre la renta diferido

Durante el primer semestre de 2015, el Banco registró una ganancia neta por impuesto diferido por Bs. 21.411.267. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, el Banco reconoció una pérdida neta por Bs. 79.114.553, por este concepto. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el Exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para el ejercicio fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017. Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, la Sucursal mantiene una provisión por Bs. 24.101 (US$ 3.835) (Nota 16).

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2014. Asimismo, al 30 de junio de 2015, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones «Forma PT-99», correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no serían significativas.

18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Servicios externos recibidos	1.084.789.266	810.052.961
Impuestos y contribuciones	484.012.593	343.388.398
Papelería y efectos de escritorio	285.083.673	266.835.669
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	219.134.771	389.711.530
Amortización de gastos diferidos	171.341.041	154.529.346
Mantenimiento y reparaciones	164.436.594	92.038.169
Propaganda y publicidad	106.836.738	72.864.322
Traslados y comunicaciones	104.735.438	99.805.929
Relaciones públicas	90.767.393	90.246.202
Alquiler	65.323.783	38.467.575
Seguros	14.350.845	15.141.756
Otros	63.670.933	48.866.626
	2.854.483.068	2.421.948.483

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios	1.417.604.392	1.005.897.262
Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)	117.967.527	143.648.054
Pérdida en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	52.015.372	71.482.212
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	6.566.423	1.423.635
	1.594.153.714	1.222.451.163

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Amortización por aporte de responsabilidad social	373.031.592	297.767.539
Mantenimiento de cajeros automáticos	343.557.076	88.902.445
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	132.672.107	92.656.877
Prevención integral contra la legitimación de capitales	101.606.625	75.450.989
Provisión para otros activos	86.966.885	773.889
Apartado para contingencias futuras (Nota 16)	85.112.688	53.324.855

Apartado por aporte según la Ley Organica del Deporte	66.691.142	73.548.829
Programa social corporativo	63.796.189	45.645.350
Servicios externos	49.546.049	42.293.027
Pérdidas en cobranzas	7.621.945	4.576.985
Registro por aumento de capital social (Nota 22)	-	43.130.990
Otros gastos operativos	4.212.593	12.644.504
	1.314.814.891	830.716.279

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	13.987.424	10.342.975
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	7.714.310	13.464.622
	21.701.734	23.807.597

20.OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios prestados	4.138.837.572	3.315.638.379
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	170.788.930	137.934.309
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	107.909.822	123.059.277
Ingresos por diferencias en cambio (Nota 27)	44.536.086	62.753.634
	4.462.072.410	3.639.385.599

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Ingresos por incentivos de franquicias	23.958.201	5.439.261
Ingresos por recuperación de gastos	6.409.527	9.754.282
Ingresos por servicios de asesorías (Nota 23)	1.980.359	1.980.359
Ingresos por alquiler de bienes	1.205.817	1.190.480
Ingresos por liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito.	19.105	105.195
Ingresos por liberación de otras provisiones (Nota 16)	-	295.931.290
Ingresos por liberación de provisión de créditos con medidas especiales (Nota 16)	-	44.000.000
Otros	2.799.339	1.750.599
	36.372.348	360.151.466

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Otros ingresos misceláneos	279.031	14.234

21.INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	1.365.581.475	1.366.914.840
Líneas de crédito de utilización automática	23.613.506.517	18.623.125.242
Emitidas no negociadas	629.890.780	687.573.760
Títulos valores afectos de reporto (Nota 4)	322.273.000	267.639.000
Compromisos de crédito sector turismo	1.014.665.276	698.938.709
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	2.580.461.758	1.839.109.423
Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)	-	209.970
	29.526.378.806	23.483.510.944
Activos de los fideicomisos	32.175.694.032	24.926.179.525
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	893.300.863	865.612.691
Garantías recibidas de los fondos de ahorro para la vivienda	1.306.281.538	1.304.674.010
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	12.822.522	12.143.852
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	289.070.576.126	218.839.562.278
Custodias recibidas	9.300.083.366	9.606.670.209
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	2.166.531.031	1.831.487.224
Cobranzas	1.036.915.372	1.135.103.985
Otras cuentas de registro:		
Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio y otros	166.162.576.051	20.088.703
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	25.063.197.168	21.872.619.896
Garantías pendientes de liberación	7.705.792.473	7.388.634.917
Otras cuentas de registro	6.492.754.595	5.699.016.472
Cuentas consideradas incobrables	2.464.983.484	2.160.382.195
Rendimientos por cobrar (mora)	1.229.150.198	1.093.959.813
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CENCOEX	29.849.722	177.953.053
Carta de créditos notificadas	17.108.556	23.671.227
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CENCOEX	9.827.949	56.498.170
	510.749.346.091	269.905.648.142

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cuenta de «Garantías otorgadas» está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 523.628.076 y Bs. 420.454.096, respectivamente, y Bs. 755.430.417 (US$ 120.211.072) y Bs. 864.246.148 (US$ 137.526.837), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas a compañías privadas por Bs. 85.266.143 y Bs. 80.957.756, respectivamente, y Bs. 1.256.840 (US$ 200.000), para ambos semestres, en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 23.613.506.517 y Bs. 18.623.125.242, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito de utilización automática» asociadas principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de «Cuentas contingentes deudoras».

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrados Bs. 579.539.430, para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, B.V. en la cuenta de «Custodias recibidas». Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (Nota 23).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 33.653.503 y Bs. 28.995.310, respectivamente, que se presentan en el grupo «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16).

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cuenta de «Garantías recibidas», está conformada principalmente de avales por Bs. 55.931.659.235 y Bs. 44.227.384.830, respectivamente. Asimismo, incluyen garantías hipotecarias por Bs. 68.763.401.662 y Bs. 49.953.507.339, respectivamente, y fianzas por Bs. 146.765.547.583 y Bs. 106.720.769.782, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 166.162.576.051 y Bs. 20.088.703, respectivamente, en la cuenta «Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio y otros» con el objeto de gestionar y monitorear operaciones efectuadas por el Banco. El mantenimiento de estos saldos en cuentas de orden es anual, inicializándolos al final de este período.

Para el cierre del primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Banco mantiene registrados en el grupo de «Otras cuentas de orden deudoras» Bs. 2.166.531.031 y Bs. 1.831.487.224, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización», dentro de las cuales Bs. 860.916.428 y Bs. 568.461.460, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrados Bs. 7.705.792.473 y Bs. 7.388.634.917, respectivamente, como «Garantías pendientes de liberación», correspondientes a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades	4.636.100.232	2.679.240.467
Inversiones en títulos valores	7.299.123.988	5.987.475.556
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	20.151.428.217	16.170.947.858
Créditos vencidos	638.389	407.189
Provisión para cartera de créditos	(250.956)	(192.676)
Intereses y comisiones por cobrar	83.706.877	84.841.099
Bienes recibidos para su administración	33.000	33.000
Otros activos	4.914.285	3.427.032
	32.175.694.032	24.926.179.525
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	94.157.454	63.060.477
Provisiones	158.376	158.375
Otros pasivos	950.045	722.596
	95.265.875	63.941.448
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	31.593.943.781	24.461.113.695
Reservas	3.463.707	2.918.253
Resultados acumulados	483.020.669	398.206.129
	32.080.428.157	24.862.238.077
Total pasivo y patrimonio	32.175.694.032	24.926.179.525

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las disponibilidades incluyen Bs. 4.388.056.453 y Bs. 2.432.062.550, respectivamente, los cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa promedio de interés de 2%, para ambos períodos. Como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso registró Bs. 37.113.124 y Bs. 10.987.891, como ingresos por intereses en la cuenta «Ingresos por disponibilidades», para el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, respectivamente. Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares en el Standard Chartered Bank New York y Hong Kong, por Bs. 248.043.779 (US$ 39.471.019) y Bs. 247.177.917 (US$ 39.333.235) para el cierre del primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, respectivamente, cuyas cuentas corrientes remuneradas mantienen tasas de interés de 0,17%, para ambos semestres.

El Fideicomiso del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda, bonos y letras del tesoro avaladas por el Estado venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las inversiones en títulos valores presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 64,37% y 75,45%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a participaciones a la vista con instituciones financieras del país que representan 31,88% y 20,71%, para el cierre del primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, respectivamente, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América en 2,08% y 2,52%, respectivamente y obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, las cuales representan el 1,67% y 1,32%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores del fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2015	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
			(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades publicadas:				
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,53% y 16,78% y con vencimientos hasta mayo de 2029.	4.253.511.743	4.424.686.490	5.339.661.473	4.386.929.375
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,65%, vencimientos hasta febrero de 2030.	202.814.003	215.691.252	256.935.482	215.521.571
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,13%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	78.650.885	80.130.395	78.650.885	79.370.526
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés de 5,75%, y con vencimiento en febrero de 2016.	20.737.860	18.574.524	17.093.181	17.097.828
	4.555.714.491	4.739.082.661	5.692.341.021	4.698.919.300
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 2,75% y 10%, y con vencimientos en julio de 2015.	2.296.558.576	2.296.558.576	2.296.558.576	2.296.558.576
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país, con tasas de interés de 15% y vencimiento en septiembre de 2015.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
	2.326.558.576	2.326.558.576	2.326.558.576	2.326.558.576
Obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 12,5% y 13,79%, y con vencimientos hasta febrero de 2018.	122.600.000	121.523.450	125.985.299	121.873.657
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,25% y 1,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2019.	151.581.188	149.388.824	151.673.804	151.588.221
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
	184.234	184.234	184.234	184.234
	7.156.638.489	7.336.737.745	8.296.742.934	7.299.123.988

31 de diciembre de 2014	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
		(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades públicas:				
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,98% y 17,23%, y con vencimientos hasta febrero de 2025.	4.277.430.186	4.448.402.764	5.319.455.160	4.418.402.930
Títulos de interés fijo, con tasas de interés de 9,88%, vencimiento hasta octubre de 2017.	3	3	3	3
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,13%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	85.249.295	86.783.172	85.249.295	86.135.332
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés de 5,75%, y con vencimiento en febrero de 2016.	20.737.860	18.574.524	13.025.968	13.040.917
	4.383.417.344	4.553.760.463	5.417.730.426	4.517.579.182
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 15%, y con vencimientos en enero de 2015.	1.210.000.000	1.210.000.000	1.210.000.000	1.210.000.000
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país, con tasas de interés de 15% y vencimiento en marzo de 2015.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000

	1.240.000.000	1.240.000.000	1.240.000.000	1.240.000.000
Obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 0% y 12,96%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	79.000.000	77.403.785	80.927.850	78.776.078
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,25% y 1,50%, y con vencimientos hasta noviembre de 2019.	151.034.463	142.713.470	150.429.084	150.936.062
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
	184.234	184.234	184.234	184.234
	5.853.636.041	6.014.061.952	6.889.271.594	5.987.475.556

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso registró Bs. 408.588.375 y Bs. 482.964.649, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, registrado en el rubro de «Ingresos financieros».

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso reconoció Bs. 1.274.940 y Bs. 2.347.723, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros». Asimismo, durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso registró Bs. 10.723.151 y Bs. 11.854.020, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de «Gastos financieros».

Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso registró Bs. 93.913.471 y Bs. 60.687.307, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de «Otros ingresos operativos».

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso registró en el rubro de «Otros gastos operativos» Bs. 784 y Bs. 204.782, respectivamente, como pérdida en ventas de títulos valores.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso reconoció pérdidas en el rubro de «Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros» por Bs. 7.717.737 y Bs. 10.253.103, respectivamente, producto de una disminución neta y significativa en el valor de mercado de un título valor con respecto al valor en libros. Asimismo, el Fideicomiso reconoció ganancias por Bs. 11.309.910 y Bs. 2.259.708, respectivamente, en el rubro de «Ingresos por recuperaciones de activos financieros» como reversión de pérdidas, producto de la recuperación de dicho título valor. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

a. Banco Central de Venezuela, a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

b. Banco Mercantil, C.A.Banco Universal.

c. Bancaribe, C.A. Banco Universal.

d. Banco Exterior, C.A. Banco Universal.

e. Standard Chartered Bank New York.

f. Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A.

Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las participaciones en instituciones privadas no financieras, se encuentran bajo los siguientes custodios:

a. Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

b. Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.

c. Caja Venezolana de Valores, C.A.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cartera de créditos del Fideicomiso corresponde principalmente a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cartera de créditos del Fideicomiso incluye Bs. 15.096.276 y Bs. 18.552.804, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso realizó cobranzas de la cartera de préstamos por Bs. 4.317.470 y Bs. 10.397.314, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs. 544.665 y Bs. 1.403.791, respectivamente, en el rubro de «Ingresos financieros».

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

30 de junio de 2015

Tipo de fideicomitente	**%**	**Inversión**	**Administración**	**Indemnizaciones laborales**	**Total**
Personas naturales	0,07	23.096.121	-	-	23.096.121
Personas jurídicas	81,48	190.072.924	2.517.815.335	23.430.788.025	26.138.676.284
Administración central	1,4	-	396.933	449.330.619	449.727.552
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	17,05	14.594.747	220.105.858	5.234.227.595	5.468.928.200
	100	227.763.792	2.738.318.126	29.114.346.239	32.080.428.157

31 de diciembre de 2014

Tipo de fideicomitente	**%**	**Inversión**	**Administración**	**Indemnizaciones laborales**	**Total**
Personas naturales	0,09	21.311.748	-	-	21.311.748
Personas jurídicas	85,16	176.282.300	2.058.834.326	18.938.025.491	21.173.142.117
Administración central	1,51	373.536	14.784	375.954.997	376.343.317
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	13,24	15.013.367	207.959.416	3.068.468.112	3.291.440.895
	100	212.980.951	2.266.808.526	22.382.448.600	24.862.238.077

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso mantiene Bs. 3.463.707 y Bs. 2.918.253, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12 «Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso», emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco (5) veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	30 de junio de 2015	**31 de diciembre de 2014**
	(En bolívares)	
Patrimonio asignado de los fideicomisos	31.593.943.781	24.461.113.695
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	33.536.027.177	26.396.974.444
Relación patrimonial	0,94	0,93

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2015	**31 de diciembre de 2014**
	(En bolívares)	
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	220.835	233.657
Inversiones en títulos valores	267.151.646	236.375.118
Cartera de créditos	594.930.346	600.295.160
Intereses por cobrar	26.332.018	24.390.211
Otros activos	4.666.018	4.318.545
	893.300.863	865.612.691
Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.238.824	1.754.672
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	770.785.006	756.978.744
Ingresos diferidos	18.607.188	16.770.173
Resultados acumulados	101.669.845	90.109.102
	893.300.863	865.612.691

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciban asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 267.151.646 y Bs. 236.375.118, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial Nº 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución Nº 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial Nº 40.136, de fecha 26 de marzo de 2013, el Banco Central de Venezuela en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y el Hábitat, informó las tasas de interés sociales especiales aplicables a los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal regulados por la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

a. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a cuatro salarios mínimos, en 4,66%.

b. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos, en 6,66%.

c. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios, en 8,66%.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene 7.078 y 7.183 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

22. PATRIMONIO

Capital social y capital autorizado

Capital social común

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs. 170.000.000, para el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2015, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, aprobó mantener dentro del patrimonio, en la cuenta «Superávit por aplicar», la cantidad de Bs. 3.564.240.102, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco, y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial, conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2014, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 539.137.375, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones por Bs. 2.156.549.500, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 10 por acción, con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar».

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para efectuar el respectivo aumento de capital social por Bs. 2.156.549.500 con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de respuesta y comentarios por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Resultados y reservas de capital

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los Accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrados en la cuenta de «Reserva legal» Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres, el cual representa un 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene registrado Bs. 48.522.364 y Bs. 43.130.990, respectivamente, en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», correspondiente al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución Nº 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en el semestre finalizado al 30 de junio de 2015, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 3.250.026.350, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Durante el segundo semestre de 2014, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido»
Bs. 3.567.193.604 por este mismo concepto. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Con fecha 3 de febrero de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido constituido con ocasión del resultado patrimonial del 50% de los resultados de cada semestre, en cumplimiento de la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados a la aplicación o utilización de la cuenta del «Superávit restringido», son los siguientes en orden de prioridad: a) aumento de capital social, b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio, c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por esta Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada Circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, la mencionada Circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de «Superávit restringido» en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de «Superávit por Aplicar». Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados del respectivo semestre y su registro en la cuenta de «Superávit restringido», de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999.

Por otro lado, el superávit restringido incluye las ganancias (pérdidas) actuariales, las cuales comprenden: (a) los ajustes por experiencia (efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Producto de la evaluación realizada por actuarios independientes, el Banco mantiene al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en la cuenta de «Superávit restringido», ganancias y pérdidas actuariales de prestaciones sociales por Bs. 6.164.043 y Bs. 268.958.954, respectivamente.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»:

	Participación patrimonial	Resolución Nº 329.99	Ganancia (pérdida) actuarial	Total
		(En bolívares)		
Saldo al 30 de junio de 2014	629.719.539	12.888.884.756	(134.650.497)	13.383.953.798
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales (Nota 16).	-	-	(134.308.457)	-134.308.457
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7).	(305.808)	-	-	(305.808)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7).	121.635.642	-	-	121.635.642
Aplicación de 50% de los resultados del semestre.	-	3.567.193.604	-	3.567.193.604
Saldo al 31 de diciembre de 2014	751.049.373	16.456.078.360	-268.958.954	16.938.168.779
Ganancias actuariales por prestaciones sociales (Nota 16).	-	-	275.122.997	275.122.997
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7).	(110.502.213)	-	-	(110.502.213)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7).	101.343.398	-	-	101.343.398
Aplicación de 50% de los resultados del semestre.	-	3.250.026.350	-	3.250.026.350
Saldo al 30 de junio de 2015	741.890.558	19.706.104.710	6.164.043	20.454.159.311

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del período	1.432.818.326	1.180.151.402
Más:		
Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta	2.001.769	4.760.439
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	212.359	338.693
Ganancia neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	307.411.177	291.403.797
Menos:		
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(24.084.051)	(20.225.651)
Ganancia por transferencia sobre inversiones disponible para la venta a inversiones mantenida hasta su vencimiento	(677.939)	(677.941)
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	(24.362.511)	(22.932.413)
Saldo final del período	1.693.319.130	1.432.818.326

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 40.119 de fecha 27 de febrero de 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 018.13, donde se establece el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela con fecha 8 de febrero de 2013. En tal sentido, los beneficios generados por la aplicación del tipo de cambio establecido en el mencionado Convenio Cambiario N° 14, deberán ser contabilizados en la cuenta de «Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» y podrá ser aplicado para ciertos conceptos establecidos en la mencionada Resolución, previa autorización del ente regulador.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs. 28.997.068, para ambos semestres, correspondientes al efecto no aplicado del diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao.

Índices de capital de riesgo

Con fecha 26 de agosto de 2014, fue publicada la Resolución N° 117.14 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la cual se establece el alcance a la Resolución N° 145.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, indicando a las instituciones del sector bancario que no deberán mantener un índice de adecuación de patrimonio inferior al 9%, difiriendo el cronograma de adecuación establecido en la Resolución N° 145.13, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

Posteriormente, la Superintendencia del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-11290 de fecha 9 de abril de 2015 enviada a las instituciones bancarias del sector privado, informó que esta Superintendencia otorgó a estas instituciones una excepción regulatoria que permite para efectos del cálculo del índice de patrimonio contable entre activo total, excluir del activo total el 50% del saldo mantenido en la cuenta Encaje BCV del Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, la cual podrá ser modificada o suspendida cuando las condiciones del mercado así lo ameriten.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los índices requeridos y mantenidos por el Banco, son calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. A continuación se presentan los mismos:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
		Índices		
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12	16,73	12	18,5
Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	16,7	6	18,46
Patrimonio contable/Activo total	9	11	9	10,02

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus Accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Activo:		
Otros activos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	220.943.599	155.489.635
Cuentas de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Banco Bilbao Vizcaya América	579.539.430	579.539.430
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Lince Netherlands, B.V.	647.096.436	775.116.813
Acumulaciones y otros pasivos:		
Banco Bilbao Vizcaya América	5.785.573.783	5.785.573.830
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	158.889.091	158.889.091
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	-	5.807.901
	6.591.559.310	6.725.387.635
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Lince Netherlands, B.V.	35	24
Gastos:		
Gastos generales y administrativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	13.567.108	15.986.285
Otros gastos operativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Aplica México	3.669.952	3.241.369
	17.237.060	19.227.654

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Activo:		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:		
Seguros Provincial, C.A.	433.594.143	575.052.889
Inversiones Platco, C.A.	97.865.322	92.570.555
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	14.537.663	14.531.211
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	7.485.132	30.627.810
Otros activos:		
Inversiones Platco, C.A.	108.067.680	17.847.018
	661.549.940	730.629.483
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Inversiones Platco, C.A.	43.059.527	18.934.091
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	2.000.000	2.000.000
Otros financiamientos obtenidos:		
Seguros Provincial, C.A.	22.260.517	21.765.188
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.583.944	1.048.655
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	373.168	149.126
Intereses y comisiones por pagar:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	-	1.667
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C.A.	94.080.972	56.885.208
	163.358.128	100.783.935
Patrimonio:		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	194.663	22.709.120
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(331.225)	(418.880)
	(136.562)	22.290.240
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Seguros Provincial, C.A.	98.759.711	98.850.982
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	58.966.010	62.108.110
	157.725.721	160.959.092
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Seguros Provincial, C.A.	83.052.205	109.200.324
Inversiones Platco, C.A.	10.766.536	17.928.458
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	299.589	411.164
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	282.792	178.815
	94.401.122	127.718.761
Gastos:		
Gastos financieros:		
Seguros Provincial, C.A.	112.156	36.901
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	18.544	17.169
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	3.972	2.011
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C.A.	428.138.496	274.696.500
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	785.739	1.267.366
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva C.A.	311.087	-
	429.369.994	276.019.947

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En bolívares)	
Activo:		
Disponibilidades:		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	20.442	20.442
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	45	45
	20.487	20.487
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Inversiones Baproba, C.A.	3.428.660	3.428.660
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
BBVA Bancomer, S.A.	22.268.511	22.156.877
Inversiones Baproba, C.A.	2.842.011	1.396.193
Otros financiamientos obtenidos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	70.994	122.497
Intereses y comisiones por pagar:		
Inversiones Baproba, C.A.	611	14
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Baproba, C.A.	98.531	22.938
	25.280.658	23.698.519
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	257.480	258.540
Inversiones Baproba, C.A.	11.003	11.172
	268.483	269.712
Gastos:		
Gastos financieros:		
Bancomer Servicios Fideicomiso	111.633	112.909
Inversiones Baproba, C.A.	6.994	4.165
Gastos generales y administrativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	150.821	301.642
Inversiones Baproba, C.A.	-	26.210
Otros gastos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	1.131	2.074
	270.579	447.000

24. FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco registró gastos por Bs. 1.888.559.842 y Bs. 1.414.602.379, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente al 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de «Gastos de transformación».

25. APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se basa en el 0,8 por mil y 0,6 por mil, respectivamente, del promedio de los activos del último cierre semestral del Banco y se paga mensualmente. Este importe alcanzó Bs. 211.302.091 y Bs. 129.995.481, respectivamente, y se presenta en el grupo «Gastos de transformación».

26. CONTINGENCIAS

Fiscales

Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional, multas e intereses por Bs. 40.105 miles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro; deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo; divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales; rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 9.190 miles. El Banco interpuso los Recursos Contencioso Tributario correspondientes.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 772 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 2.202 miles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la Resolución de las referidas contingencias, en base a la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 74.981 miles y Bs. 58.162 miles, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas (Nota 16).

Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal de Curacao

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sucursal mantiene provisiones para futuras contingencias por US$ 7.746.767, para ambos semestres, registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos», producto principalmente de un procedimiento de estimación e intimación de honorarios profesionales asociado a una demanda declarada sin lugar por la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia. Actualmente, el procedimiento se encuentra en estado de decisión ante dicho juzgado (Nota 16).

En febrero de 1998, el Banco suscribió una carta de garantía a favor del Banco Central de Curacao y San Martin, donde se compromete a garantizar las obligaciones adquiridas por la Sucursal con sus acreedores, en caso de que ésta no se encuentre en la capacidad de cumplir con las mismas.

27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, donde se establece el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

El Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-02-02, de fecha 13 de febrero de 2013, la valoración y registro contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se efectúan de acuerdo con tipo de cambio oficial establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de febrero de 2013.

Los balances generales del Banco y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), valorados al tipo de cambio de Bs. 6, 2842 por US$ 1,00 para ambos semestres:

30 de junio de 2015	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US$	Bs.	US$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	85.725.187	538.714.218	12.998.590	81.685.739
Inversiones en títulos valores	65.695.622	412.844.430	-	-
Cartera de créditos	2.746.188	17.257.592	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	229.358	1.441.331	-	-
Otros activos	38.630.714	242.763.136	-	-
	193.027.069	1.213.020.707	12.998.590	81.685.739
Pasivo:				
Captaciones del público	20.284.411	127.471.295	58.584	368.154
Otras financiamientos obtenidos	28.130	176.772	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	20.334.310	127.784.873	11.620.389	73.024.848
Total posición pasiva	40.646.851	255.432.940	11.678.973	73.393.002
Posición activa neta	152.380.218	957.587.766	1.319.617	8.292.737
Posición máxima permitida por el BCV	1.467.431.558	9.221.633.398		

31 de diciembre de 2014	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US$	Bs.	US$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	70.216.970	441.257.483	13.795.049	86.690.571
Inversiones en títulos valores	72.980.349	458.623.110	-	-
Cartera de créditos	10.591.321	66.557.978	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	42.875	269.434	-	-
Otros activos	80.925.787	508.553.828	-	-
	234.757.302	1.475.261.833	13.795.049	86.690.571
Pasivo:				
Captaciones del público	42.581.306	267.589.444	773.933	4.863.534
Otras financiamientos obtenidos	6.669	41.907	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.217.378	7.650.244	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	25.775.709	161.979.712	11.609.283	72.945.824
	69.581.062	437.261.307	12.383.216	77.809.358
Posición activa neta	165.176.240	1.038.000.526	1.411.833	8.881.213
Posición máxima permitida por el BCV	1.147.718.196	7.212.490.687		

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular Nº GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo con diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

28. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

30 de junio de 2015	A un semestre (En bolívares)	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	102.673.143.137	-	-	102.673.143.137
Inversiones en títulos valores	11.829.376.561	6.652.097.223	44.336.995.949	62.818.469.733
Cartera de créditos	41.491.688.514	174.113.964.462	-	215.605.652.976
Intereses y comisiones por cobrar	3.652.582.393	-	-	3.652.582.393
	159.646.790.605	180.766.061.685	44.336.995.949	384.749.848.239
Pasivo:				
Captaciones del público	112.902.847.226	46.758.445.245	175.997.975.824	335.659.268.295
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	172.566	-	-	172.566
Otros financiamientos obtenidos	1.817.621.406	-	-	1.817.621.406
Intereses y comisiones por pagar	33.596.131	-	-	33.596.131
	114.754.237.329	46.758.445.245	175.997.975.824	337.510.658.398

31 de diciembre de 2014	A un semestre (En bolívares)	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	86.958.851.610	-	-	86.958.851.610
Inversiones en títulos valores	15.001.760.273	221.108.654	42.607.125.006	57.829.993.933
Cartera de créditos	30.189.125.887	23.748.995.340	100.547.413.078	154.485.534.305
Intereses y comisiones por cobrar	3.074.683.167	-	-	3.074.683.167
	135.224.420.937	23.970.103.994	143.154.538.084	302.349.063.015
Pasivo:				
Captaciones del público	99.716.632.314	36.958.652.787	123.313.112.635	259.988.397.736
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	58.825	-	-	58.825
Otros financiamientos obtenidos	5.456.264.761	-	-	5.456.264.761
Otras obligaciones por intermediación financiera	7.650.244	-	-	7.650.244
Intereses y comisiones por pagar	62.303.142	-	-	62.303.142
	105.242.909.286	36.958.652.787	123.313.112.635	265.514.674.708

29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Saldo en libros (En bolívares)	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activo:				
Disponibilidades	102.672.472.660	102.672.472.660	86.958.013.148	86.958.013.148
Inversiones en títulos valores	62.817.485.950	62.837.947.182	57.828.718.166	57.848.846.499
Cartera de créditos	208.749.685.326	208.749.685.326	149.149.633.409	149.149.633.409
Intereses y comisiones por cobrar	3.508.477.774	3.508.477.774	2.943.149.905	2.943.149.905
	377.748.121.710	377.768.582.942	296.879.514.628	296.899.642.961
Pasivo:				
Captaciones del público	335.659.268.295	335.659.268.295	259.988.397.736	259.988.397.736
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	172.566	172.566	58.825	58.825
Otros financiamientos obtenidos	1.817.621.406	1.817.621.406	5.456.264.761	5.456.264.761
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	7.650.244	7.650.244
Intereses y comisiones por pagar	33.596.131	33.596.131	62.303.142	62.303.142
	337.510.658.398	337.510.658.398	265.514.674.708	265.514.674.708

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

30. INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras publicado con fecha 17 de noviembre de 2014, el régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

a. Los inversionistas extranjeros tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.

b. Se suprime la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX) y pasa a ser el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), el Órgano implementador, encargado de instrumentar los criterios, formas, requisitos normativos y procedimientos en materia de inversiones extranjeras.

c. Las empresas receptoras de inversión extranjera podrán distribuir y pagar a sus inversionistas extranjeros, en el territorio venezolano y en moneda de curso legal, la totalidad o parte de las utilidades netas distribuidas en cada ejercicio económico. Cuando se susciten circunstancias extraordinarias de carácter económico y financiero que afecten gravemente la balanza de pagos de las reservas internacionales de Venezuela, o se vea afectada la seguridad económica de la nación, el Ejecutivo Nacional podrá aplicar medidas especiales en relación con la inversión extranjera, la transferencia tecnológica, así como limitar las remesas al extranjero por concepto de capital invertido y dividendos generados por dichas inversiones.

d. Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente hasta el ochenta por ciento (80%) de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles.

e. Los contratos de transferencia tecnológica deberán ser aprobados y registrados ante el CENCOEX.

Según Oficios N° SIB-II-GGR-GNP-39887 y 39889 de fechas 17 y 19 de noviembre de 2014, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario certifica que dos accionistas que representan el 55,21% del capital social de Bs. 1.078.274.750, son inversionistas extranjeros.

De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras publicado con fecha 17 de noviembre de 2014, el régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, la supresión de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX) y pasa a ser el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), el Órgano implementador, encargado de instrumentar los criterios, formas, requisitos normativos y procedimientos en materia de inversiones extranjeras.

31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-07620 de fecha 14 de marzo de 2014, le informa al Banco la realización de una inspección general con fecha corte al 31 de enero de 2014, con el objetivo de evaluar los principales activos representados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, rendimientos por cobrar. Igualmente, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, la recuperabilidad de las inmovilizaciones; así como, el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para las referidas áreas, y su impacto en la estructura patrimonial al 31 de enero de 2014.

Posteriormente, con fecha 01 de julio de 2014, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-22135, le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la referida Inspección General, el cual no impactó de forma significativa el patrimonio y resultados del Banco al 31 de enero de 2014. Por otro lado, con fecha 23 de julio de 2014, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el referido informe.

Posteriormente, entre los meses de octubre y diciembre de 2014 y enero 2015, el Banco suministró información solicitada por el ente regulador, siendo la última en fecha 13 de enero de 2015. Con
fecha 27 de abril de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13314, realizó las consideraciones y conclusiones pertinentes una vez evaluados los citados escritos por parte del Banco.

32. LEYES Y REGULACIONES RECIENTES

Ley Habilitante

Con fecha 19 de noviembre de 2013, fue publicada la Ley Habilitante que autoriza al Presidente de la República en Consejo de Ministros a dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en dicha Ley, durante 12 meses siguientes a su publicación, en los ámbitos de la lucha contra la corrupción y la defensa de la economía.

En el marco de la Ley Habilitante, se aprobaron durante el segundo semestre de 2014, una serie de decretos, leyes y reformas, y que se consideran de impacto al Banco, las siguientes:

a. Decreto Nº 1.398 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Reforma Parcialmente la Ley de Timbres Fiscales. El mencionado Decreto, tiene como objeto actualizar los costos de la operación; propiedad industrial, inversiones extranjeras, permisos y autorizaciones ambientales, tramite de documentos personales y de vehículos en líneas generales.

b. Decreto Nº 1.403 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, cuyo objeto es regular los términos y condiciones en que los órganos y entes con competencia en el régimen de administración de divisas ejercen las atribuciones que le han sido concedidas, así como los parámetros para la participación de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en la adquisición de divisas.

c. Decreto Nº 1.411 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyas modificaciones se enfocaron principalmente en la organización del FONACIT, el régimen sancionatorio, redefinición de ingresos brutos a los efectos de la base imponible de la contribución parafiscal y se crea la figura de los agentes de retención o percepción.

d. Decreto Nº 1.434 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario. Las principales cambios están referidos a el alargamiento de las prescripciones extintivas o liberatorias de obligaciones tributarias, al reordenamiento y agravación de todas las sanciones previstas en el COT derogado, tipificación de nuevos delitos tributarios, a la ampliación de las facultades recaudatorias de la Administración Tributaria, a la creación del procedimiento coactivo de cobro ejecutivo por parte de la Administración de todas deudas tributarias pendientes y adopción de medidas cautelares, sin intervención del Poder Judicial, y a la eliminación del efecto suspensivo inmediato del recurso jerárquico.

e. Decreto Nº 1.435 de fecha 18 de noviembre de 2014 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Las reformas obedecen principalmente a los sujetos exentos de impuesto, determinación del enriquecimiento neto global y sus exenciones, imputación de las pérdidas netas y pérdidas fiscales, modificaciones en el ajuste por inflación entidades bancarias, seguros y reaseguros, índice de precios utilizado, entre otros aspectos.

f. Decreto Nº 1.438 de fecha 18 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, el cual tiene por objeto establecer principios, políticas y procedimientos que regulan al inversionista y las inversiones extranjeras productivas de bienes y servicios en cualquiera de sus categorías.

g. Decreto N° 1.402 de fecha 8 de diciembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyo objeto principal consiste en garantizar el funcionamiento de un sector bancario sólido, transparente, confiable y sustentable.

h. Decreto Nº 1.710 de fecha 15 de abril de 2015, mediante el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2015, el plazo para culminar el proceso de supresión de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), y se nombra la nueva Junta Supresora.

33. EVENTOS POSTERIORES

Resolución N° 15-07-01. Cálculo de la posición de encaje legal

El Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 15-07-01 de fecha 2 de julio de 2015 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.698 de fecha 8 de julio de 2015, estableció que al determinar la posición de encaje legal, deducirá adicionalmente el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2015, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015 en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, lo cual se hará conforme a lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 13-04-01 y N° 11-06-01 (Nota 3).

Prórroga para Desincorporación de Filiales

Con fecha 17 de julio de 2015, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario le sea aprobada una prórroga de 60 días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo originalmente otorgado mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18536. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-24290 de fecha 31 de julio de 2015, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional hasta el 13 de octubre de 2015, para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación (Nota 7).